MUNICIPIO DE ARCABUCO NIT: 800.063.791-1 ALCALDIA	SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD Y SISTEMA DE CONTROL INTERNO	FEA1-001 VERSION: 0
	ACTA DE INICIO	FECHA: 02/01/2017 Página 1 de 1
	GESTION DE DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	GESTION PUBLICA MUNICIPAL
	PROCESO	SUBPROCESO

ACTA DE INICIO

FECHA PRESENTE ACTA:	diciembre 30, 2024		
TIPO DE CONTRATO	CONSULTORIA	**MODALIDAD**	CONCURSO DE MERITOS
CONTRATO	CM-MA-001-2024	**FECHA**	10 de diciembre de 2024
OBJETO:	CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS TOPOGRÁFICOS, ESTUDIO DE SUELOS Y GEOTÉCNICOS, ESTUDIO HIDROLÓGICO, ESTUDIO HIDRÁULICO, ESTUDIO ESTRUCTURAL, ESTUDIO ARQUITECTÓNICO, MEMORIAS, PRESUPUESTO, Y DEMÁS ESTUDIOS NECESARIOS PARA REALIZAR LA REMODELACION DEL PARQUE PRINCIPAL DEL MUNICIPIO DE ARCABUCO, A FIN DE BUSCAR FINANCIACIÓN CON RECURSOS DE DIFERENTES ENTIDADES DE ORDEN DEPARTAMENTAL Y/O NACIONAL CONFORME AL INDICADOR DE PERSONALIZADO "ADELANTAR UN (1) PROCESO DE ESTUDIOS, DISEÑOS Y MEJORAMIENTO DEL PARQUE MUNICIPAL." ENMARCADO EN EL PLAN DE DESARROLLO "POR LA DIGNIDAD DE ARCABUCO		
VALOR CONTRATADO:	$ 89.700.000,00 OCHENTA Y NUEVE MILLONES, SETECIENTOS MIL PESOS M/CTE		
CONTRATISTA:	CONSORCIO ESTUDIOS PARQUE 2024 R/L JULIÁN FELIPE PEDRAZA MONSALVE		
NIT/CC	NIT: 901895192-4 C.C: 1.049.654.124 de Tunja		
SUPERVISOR:	CRISTIAN CAMILO LARGO SEGURA		
PLAZO DE EJECUCIÓN	UN (01) MES Y DIEZ (10) DIAS CALENDARIO, CONTADOS APARTIR DE LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO		
FECHA DE TERMINACIÓN	febrero 10, 2024		

En el Municipio de Arcabuco Boyacá, se reunieron por una parte CRISTIAN CAMILO LARGO SEGURA, identificada con cédula de ciudadanía N°1.018.465.824 expedida en Bogotá D.C en calidad de supervisor y por otra CONSORCIO ESTUDIOS PARQUE 2024 R/L JULIÁN FELIPE PEDRAZA MONSALVE identificado con NIT: 901895192-4 C.C: 1.049.654.124 de Tunja en calidad de contratista, con el objeto de dejar constancia del inicio real y efectivo de la ejecución del contrato, cuyo objeto es ICONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS TOPOGRÁFICOS, ESTUDIO DE SUELOS Y GEOTÉCNICOS, ESTUDIO HIDROLÓGICO, ESTUDIO HIDRÁULICO, ESTUDIO ESTRUCTURAL, ESTUDIO ARQUITECTÓNICO, MEMORIAS, PRESUPUESTO, Y DEMÁS ESTUDIOS NECESARIOS PARA REALIZAR LA REMODELACION DEL PARQUE PRINCIPAL DEL MUNICIPIO DE ARCABUCO, A FIN DE BUSCAR FINANCIACIÓN CON RECURSOS DE DIFERENTES ENTIDADES DE ORDEN DEPARTAMENTAL Y/O NACIONAL CONFORME AL INDICADOR DE PERSONALIZADO "ADELANTAR UN (1) PROCESO DE ESTUDIOS, DISEÑOS Y MEJORAMIENTO DEL PARQUE MUNICIPAL." ENMARCADO EN EL PLAN DE DESARROLLO "POR LA DIGNIDAD DE ARCABUCO, cumplido los requisitos de perfeccionamiento y de legalización del mismo, así:

Para todos los efectos legales a partir de la fecha de suscripción de la presente acta, cuenta el plazo de ejecución contractual

No siendo otro el objeto de la presente reunión se firma el acta por los que en ella intervinieron

CRISTIAN CAMILO LARGO SEGURA
SUPERVISOR

CONSORCIO ESTUDIOS PARQUE 2024 R/L JULIÁN FELIPE PEDRAZA MONSALVE
CONTRATISTA